



UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO – UCNC

COMUNICADO

No. 11

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2022.

Respetados Colegas.

En el día de ayer participamos presencialmente en un Coloquio realizado por el Colegio Mayor del Rosario, con el Instituto de Formación para los Notarios de Francia, la Asociación de Juristas Franco-Colombianos y el Consejo Superior del Notariado Francés. El evento se llevó a cabo en el Aula Mutis del prestigioso centro universitario, y contó con la participación del Señor Embajador de Francia, autoridades universitarias, magistrados de la Corte Suprema, Consejo de Estado, nuestra Superintendente de Notariado y Registro, docentes y notarios franceses y colombianos.

De trascendental importancia fue la profundidad académica de los disertantes, así como el compromiso que adquirimos con dichas entidades para celebrar un convenio con el Instituto europeo y la Asociación de Juristas, para que los notarios de Colombia participen en un programa de intercambio de formación especializada, auspiciados por la Facultad de Jurisprudencia del centro universitario convocante. Será una gran oportunidad para nuestros asociados de asistir a cursos en Francia. Este primer encuentro se centró en la función ecológica de la propiedad y el papel del notario en el control de legalidad para la protección del medio ambiente, tema en el que vamos a invitar a expertos en la materia, como los que disertaron en la U. del Rosario. Pronto daremos a conocer cómo acceder, presencial o virtualmente, a dichos programas.

Hago un reconocimiento al Dr. Leonardo Torres, Notario 74 de Bogotá, quien estuvo atento a contactarnos con el presidente de la organización de abogados en Colombia.

Finalmente, frente a los múltiples mensajes recibidos en sentidos distintos, de reproche y respaldo, sobre la no intervención del suscrito en un debate de Bluradio, el pasado 9 de febrero, insisto que desconozco las razones por las cuales no me fue enviado el enlace del “Zoom” correspondiente al evento, a pesar de haberme puesto a disposición del periodista que me contactó. Tampoco me fue remitido por los notarios invitados, ni fueron respondidas las llamadas que desde la Oficina de Prensa se hicieron a la directora del programa. Reitero mi posición sobre tales debates, en que debemos actuar con inteligencia, racionalidad y prudencia, para no exacerbar los ánimos “atacando a quienes nos atacan”, sin que se entienda como cobardía o abandono de nuestros deberes estatutarios. La buena imagen del Notariado la damos nosotros en cada una de nuestras actuaciones, dentro y fuera de los despachos, con ejemplar servicio, rigor ético y conductas de buen ejercicio profesional, y no la propaganda, ni la participación en debates políticos, como tampoco la publicidad comercial.

Con un abrazo fraterno,


EUGENIO GIL GIL
Presidente